

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno destinará 150.000 euros a la nueva convocatoria de prácticas en el extranjero de menores de 25 años

Está destinada a jóvenes desempleados que hayan finalizado sus estudios universitarios, entre otros requisitos

Viernes, 02 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra tiene previsto abrir en febrero una nueva convocatoria de [Becas Prácticas Internacionales](#), dotada con 150.000 euros, para subvencionar la realización de prácticas en países extracomunitarios por parte de jóvenes de la Comunidad Foral de menos de 25 años que hayan finalizado sus estudios universitarios, no estudien en la actualidad y que estén en situación de desempleo.

Las becas tendrán una duración de seis meses y cada persona beneficiaria recibirá una dotación bruta para cubrir gastos de estancia, viaje, visados y seguros.

En el momento en el que se presente la solicitud, las personas interesadas deberán disponer de una práctica, ya sea conseguida por ellas mismas o a través de la Fundación [Universidad Sociedad](#) (UPNA) o de la [Fundación Empresa Universidad](#) (Universidad de Navarra). Es obligatorio, además, la preinscripción en los planes formativos para prácticas en el extranjero que imparten ambos centros.

Las prácticas tendrán lugar en empresas, centros de investigación, ONG, embajadas, consulados, oficinas del Instituto de Turismo de España y Cámaras de Comercio.

Requisitos de los beneficiarios

Las ayudas se enmarcan en el II Plan Internacional de Navarra, y están financiadas al 50% por la Iniciativa sobre Fondo Juvenil (Fondo Social Europeo), lo que implica que los jóvenes deberán estar inscritos en el [Sistema de Garantía Juvenil](#).

Además, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la Unión Europea. Además, se debe acreditar la vinculación con Navarra (bien por nacimiento, condición civil o empadronamiento durante al menos dos años).
- Poseer la titulación universitaria requerida en cada caso.
- Ser menor de 25 años. En el caso de quienes acrediten una discapacidad igual o superior al 33% podrán ser menores de 30 años.
- Estar en situación de desempleo. Esta condición se acreditará

mediante la correspondiente inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil.

- No estar realizando ningún tipo de formación, tanto reglada como no reglada, aunque sí se exige la preinscripción en el plan formativo para prácticas en el extranjero que imparten tanto la Universidad Pública de Navarra como la Universidad de Navarra. Esta condición se acreditará mediante la correspondiente inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil.

- No haberse beneficiado de una beca de similares características.

- No haber sido contratado/a, en virtud de la misma titulación por la que opta a la beca, con posterioridad a la finalización de los estudios.

- Haber superado la selección para la realización de una práctica, bien sea una de las prácticas que pongan a su disposición las dos fundaciones o bien conseguida por sus propios medios.

22 beneficiados en 2014

Estas ayudas se enmarcan en el II Plan de Internacionalización de Navarra, uno de cuyos objetivos es que la ciudadanía navarra sea capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollarse personal y profesionalmente en un entorno global, como herramienta de apoyo a la internacionalización de la Comunidad Foral.

Es la tercera vez que se convocan, y en la pasada edición, correspondiente a 2014, resultaron beneficiados 22 jóvenes, con un importe total de 112.379 euros, que desarrollaron las prácticas becadas en los siguientes países: Argentina, China, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Kazajistán, México, Panamá, Perú, Sudáfrica y Zimbabwe.